

EL PACENSE

REVISTA DE ENSEÑANZA

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 15 Y 25 DE CADA MES

Director: D. RICARDO CASTELO GARCIA

AÑO IX.

BADAJOS 25 DE MARZO DE 1899.

PRECIO DE SUSCRIPCION

Un trimestre..... ptas. 1'50

PAGO ADELANTADO.

Anuncios á precios convencionales
La correspondencia se dirigirá al administrador.

REDACCION Y ADMINISTRACION,
SAN PEDRO ALCANTARA, 34

BADAJOS.

NÚMERO 267.

HARMONÍAS de la Educación.

VIII.

Y tan verdad es todo lo que precede que cualquiera que reflexione y estudie sobre el modo de ser, sobre la naturaleza íntima y peculiar manera de nuestro siglo y en especial de la generación presente, no puede menos de notar con profunda pena, la absoluta carencia de caracteres morales que para el que esto escribe, ha sido la causa eficiente, indiscutiblemente ocasional de los tremendos desastres nacionales, de las ignominias sin cuento que hemos soportado con profunda cobardía y ánimo estragado. ¿Qué podía y puede esperarse de estos tiempos, cuya característica es su falta de orientación hacia fines elevados y nobilísimos, la constante y vacía movilidad, tiempos revolucionarios, retóricos y noveleros, tiempos de discusiones bizantinas y parlamentarias; que puede esperarse de una sociedad, de unos pueblos como los nuestros, enervados profundamente por la molición que atrofia la inteligencia, por la indolencia que mata todo conato de activi-

dad; por esa desatinada afición á la vanidad, al lujo que corrompe los corazones y siembra hasta en las últimas capas sociales la venalidad más espantosa; qué ha de resultar de un pueblo aficionado á los juegos malabares de la política al uso, á esa prensa novelera y retórica y populachera; qué ha de resultar de todas estas concausas unidas á la absoluta carencia de todo método y sistema acabado de educación intelectual que discipline las inteligencias y produzca en ellas el carácter eminentemente científico y racional de todo el saber humano, sino esta total carencia de caracteres, plaga social mil veces peor que las más terribles y asoladoras epidemias?

Y sin embargo, ni el pensador más hondamente trabajado por la impiedad y por la enemiga á nuestras grandes tradiciones educativas, puede negar que nuestros padres, que nuestros maestros, que nuestros antepasados, tuvieron en su poder la admirable clave, el secreto y misterioso elixir que producía aquellos portentosos caracteres morales, orgullo ingente de la España de antaño, de aquella noble España, asombro del mundo y envidia de los pueblos,

que ellos sabrían menos que nosotros (lo que es muy discutible) pero es lo cierto que aprovechaban más porque en su tarea y labor pedagógica había unidad y perseverancia; había firmeza en los principios y conformidad absoluta en los procedimientos educativos. En cambio hoy es una felicidad contemplar ese número inenarrable de sabios que salen de las aulas; cabezas de viejos á los veinte y dos años con miras ambiciosas y locas, aunque sus espíritus no estén formados para la vida del pensamiento, para la vida de abnegación y sacrificio por los altísimos ideales que son la vida del alma; les basta saber que las altas recompensas no son premio justo al trabajo constante, á la labor porfiada y al estudio reflexivo, sino compensaciones á la inquieta turbulencia, á la agitación perpétua, á la volubilidad que todo lo corroe, que estropea por completo los gérmenes del carácter moral.

Cómo es posible que encontremos, con este sistema de educación, en esos jóvenes repletos de títulos académicos si bien ayunos de ciencia, aquella serena majestad del deber que hace del hombre justo un sér inpávido, que

confirma del lleno el brillante dicho del poeta latino. «*Si fractus illabatur orbis, impavidum ferient ruinae*», sin miedo á nada, ni á nadie más que á Dios y á su conciencia; aquella inflexibilidad, no cruel ni débil que castiga y perdona por amor al bien y sólo al bien, donde la constancia, que es la forma más rara del valor, donde la consecuencia, característica del carácter? Urge la formación de caracteres morales si se quiere salvar á la nación hastiada de sabios, de redacciones periodísticas, de oradores de parlamento, de eruditos pedantes, de hombres venales flexibles que nos precipitan y hunden en el abismo y degradación más ingente.

E. P.

Catedrático del Instituto.

SECCION OFICIAL.

Dirección general de Instrucción pública.

REAL ORDEN.

Vistas las reclamaciones presentadas contra la propuesta publicada en la Gaceta del día 6 de Enero último para proveer por concurso único la escuela de ambos sexos de Navahermosa (Avila):

FOLLETIN DE «EL PACENSE».

(4)

se bellas estas cosas es lo bello un reflejo de lo ideal; lo que es igual y cumplido en sí, bastándose á sí mismo, siendo una misma cosa con lo bueno: la belleza moral está sobre todas, siendo la belleza suprema el bien absoluto, independiente de todo color, de toda forma, de toda figura. En otro lugar defende Platón la inmaterialidad de la belleza y su existencia objetiva é independiente de los seres donde se encuentra. «es la belleza, pregunta, el decoro, una mera conveniencia? no es lo útil, lo que nos deleita por el oído ó por la vista? tampoco, que la belleza tiene que ser una cualidad común de las cosas en virtud de la cual éstas son bellas. lo son por la esencia ideal que hay en ellas, de la cual esencia participan los seres que llamamos bellos... Todas las cosas bellas son difíciles» registrándose el siguiente ditirambó en loor de la belleza increada, vislumbrada por el gran filósofo, punto de partida de todas las bellezas creadas, que no son otra cosa que reflejos imperfectos de la eterna y divina belleza. «Y cuando llegues á contemplarla, (1) (añadió la extranjera de Mantinea) te parecerá más preciosa que el oro y los vestidos recamados y más que los hermosos adolescentes ante los cuales te quedas ahora embebecido... Y si esto es así, cuán maravilloso espectáculo será el de la belleza misma, simple, pura, íntegra, no revestida de humanas

carnes ó colores ni de ninguna otra apariencia mortal; sino bella en sí misma, uniforme y divina? ¿No crees que quien contemple entonces cara á cara la belleza, con los ojos con que puede ser contemplada, no producirá ya imágenes de virtud, sino la virtud misma, porque no poseerá un simulacro vano, sino la cosa en sí? Y no crees que produciendo y nutriendo verdaderas virtudes, se hará amigo del Dios y que si algún hombre llega á ser inmortal, éste lo será sin duda?»

Y en otro lugar de su precioso diálogo el *Convite* se registran las siguientes hermosísimas expresiones, revedoras de su profundo sentido filosófico que presenta inmortales y ulteriores destinos, reminiscencias indiscutibles de la tradición hebrea. «para llegar á la belleza perfecta es necesario comenzar por las bellezas de aquí á bajo y fijos los ojos en la suprema y acabada belleza, elevarse sin cesar, pasando por decirlo así por todos los grados de la escala... de los bellos cuerpos á los bellos sentimientos, de los bellos sentimientos á los bellos conocimientos, hasta que de conocimiento en conocimiento se llegue al conocimiento por excelencia que tiene por objeto la belleza misma y la conozcamos tal cual es en sí. ¿Cuales serán los destinos del mortal á quien se ha dado contemplar la belleza sin mezcla de ningún género, en toda su pureza y acabada simplicidad, no revestida de carne y colores humanos y de todos esos vanos adornos destinados á perecer, á quien será dado ver cara á cara bajo su forma única, la belleza divina?»

Y pasemos á la exposición que hace el filósofo de Stagira, el eximio Aristóteles, del concepto de Belleza; pensador tan eminente no podía dejar fue-

ra del cuadro de sus profundas elucubraciones científicas la doctrina de las leyes fundamentales de lo bello; crítico sagacísimo cuya actividad mental no se agota al exponer los firmísimos principios y leyes de la lógica reguladora del pensamiento humano en orden á la adquisición é investigación de la verdad, ni exponiendo en la ciencia metafísica los eternos principios del sér, ni investigando con soberano espíritu analítico las profundidades y misterios del alma humana, ni sujetando al crisol de su excelente criterio crítico-político las constituciones que regían los pueblos Helénicos y Asiáticos, asentando sabias y trascendentales teorías en orden á la ciencia difícilísima de la gobernación de los pueblos.

Del ligero examen que hemos hecho de sus obras con especialidad de la *Poética* y de su *Ética á Nicómaco*, deducimos el pensamiento Aristotélico sobre el concepto íntimo de belleza: en su *Poética* libro III Capítulo VI apunta la siguiente fórmula estética, provisional y relativa de que «la belleza de todo compuesto, ya sea de otra clase cualquiera consiste en cierto orden de partes y en cierta extensión un animal muy pequeño no puede ser bello porque la vista no es distinta cuando dura poco, y al contrario en un animal de diez mil estadios, la percepción no puede ser completa ni abarcar el conjunto lo bello es por ende para el Stagirita el orden, la grandeza y la armonía de las partes: que el sér se desarrolle conforme á la ley de su tipo, á la ley que rige el desenvolvimiento orgánico y progresivo de su íntima naturaleza. En su *Metafísica*, libro trece capítulo III encontramos una distinción formal entre el bien y la belleza: el bien reside en

(1) *Símposio*. Diálogo socrático traducido por el sabio Menéndez y Pelayo directamente del Griego: «Historia de las ideas Estéticas», tomo I.º volumen I.º

les: D. Juan Uña, D. Baldomero González Valledor, D. Matías Barrio y Mier y señor conde de Retamoso.

Sección cuarta. Escuelas de Bellas Artes, Música, Arquitectura, Diplomática, Veterinaria y Academia.—Presidente, D. Emilio Nieto, vocales: don Juan F. Riaño, D. Baldomero G. Valledor, D. Jesús de Monasterio y don Mariano Viscasillas.

Los segundos nombramientos del concurso único del mes de Julio de 1898, firmados por el señor Rector de la Universidad de Sevilla son:

De niños.—Para la escuela de Casas de Reina (Badajoz), con 625 pesetas, D. José María Balboa García; para la de Mérida, con 625 pesetas, D. Lucio Luis García; para la auxiliaría Llerena con 625, D. José Casanova Guardiola; para la de Lora del Río, con 625, D. Pablo Blanco Rodríguez; para la de Montijo, con 625, D. Leandro Galvez Macarro; para la de Talavera la Real, con 500, D. Pablo Fernández de la Peña; para la de El Pedroso, con 625, don Domingo Revuelta Aparicio; para la de Paradas, con el mismo sueldo, D. José Rodas López; para la de Valverde del camino; con id., D. Justo Ternero, Moreno; para la de Trigueros, con id., don Federico Noas Carretero; para la de Cañete de las Torres, con 500 pesetas, D. Patricio Rodríguez Navarro y para la de Villanueva del Rey, con id., don Ricardo Plácido González Sánchez.

De niñas. Para la Escuela de San Juan de Aznalfarache con 625 pesetas, D.ª María Araceli Rojas y la Calle, para la de Albaída, con 625, D.ª Angeles de Gatica y Rumazo; para la auxiliaría de Montemayor, con id., D.ª Encarnación Rodríguez Sánchez; para la de Montijo, con idem; D.ª Clementina Moro Durán; para la de Bélmez, con id., D.ª Delfina Porro Calderón; para la de minas de Riotinto, con id., D.ª Buenaventura Carmen Herrero Lahuerta; para la de los Barrios, con idem, doña Saturnina Rubio García; para la escuela incompleta de Zagrilla (Priego), con 250 pesetas, D.ª María Margarita Martín de la Cruz; para la de Puerto de Cabras (Canarias), con 500, D.ª María del Rosario Cabrera y España, y para la del 2.º Departamento de la Carlota, con 365, D.ª María del Carmen Higuero y Ruiz.

De pírvulos. Para la Auxiliaría de Villanueva de Córdoba, con 625 pesetas, D.ª Dolores Prieto y Pérez.

En Santiago de Galicia y á la avanzada edad de 82 años, ha fallecido la señora D.ª Vicenta Anguiano y Bellido, madre de nuestro estimado amigo don Juan Yangüela, maestro público de aquella ciudad.

Nos asociamos al profundo sentimiento de nuestro distinguido amigo, enviando á toda la familia de la finada el más sincero pésame.

Ha tomado posesión de la alcaldía de esta capital el joven abogado D. Gabriel Rodríguez Barrientos, á quien agradecemos los ofrecimientos que nos hace al posesionarse de su cargo, deseando lo desempeñe con el mejor acierto.

Agotadas las tiradas de los anteriores números, de los cuales á su debido tiempo nos ocupamos, por la extraordinaria aceptación alcanzada en España, hemos recibido el núm. 5 de *La Moda Europea*, lujosa revista hispano-americana que dirige la distinguida escritora D.ª Josefa Pujol de Collado, al que acompaña un magnífico figurín iluminado con elegantes modelos de túnica y traje *princesa*.

El sumario del número que tenemos á la vista es el siguiente:

El extranjerismo en la educación, por Josefa Pujol de Collado.—*Revista de modas*, por Margarita.—*En el álbum de la niña María Belmonte*, por Juan Tomás Salvany.—***, por María Asensi.—*Las avellanas*, por E. (treville).—*Grabados intercalados en el texto*.—*Triste pasión*, por Josefa Murillo.—*La expósita*, por Eusebio Blasco.—*La leyenda de una flor*.—*Para el hogar*.—*Los besos de oro (cuento de hadas)*, por Catulo Mendes.—*Leyenda rusa*, por María Krysinaka.—*Charada*.

Cuesta la suscripción, al mes, á dicha interesante y útil revista, 50 céntimos; el trimestre, 1.50; número suelto, 25 céntimos. Se suscribe en la Administración de *La Correspondencia de España*, Factor. 7, y en la sucursal del propio diario, Puerta del Sol, 1.

Nuevamente volvemos á recomendar á nuestros comprofesores la conveniencia de rendir las cuentas del material inmediatamente que termine el año económico, ó antes de dejar una escuela para trasladarse á otra.

Procediendo de este modo, los maestros cuentandantes podrán contestar, verbalmente ó por escrito, á cuantos reparos pongan las autoridades, disipar las dudas que ocurran, aclarar conceptos que parezcan oscuros y defender su gestión económica de las malas artes que se inventan á veces para molestarlos ó para perjudicarles en sus intereses.

La *Gaceta* del 22 del corriente publica dos Reales órdenes del Ministerio de Fomento convocando otros tantos concursos para proveer:

Entre maestros de escuela pública dotada con 2.000 ó más pesetas una plaza de profesor numerario en cada una de las escuelas normales siguientes: Madrid, Alicante, Badajoz, Córdoba, Jaén, León, Oviedo, Salamanca, Valencia (superiores), Avila, La Laguna, Gerona y Santander (elementales).

Y entre profesores y exprofesores interinos, una plaza de profesor numerario en Madrid, Alicante, Badajoz, Córdoba, Granada, Jaén, Sevilla, Valencia, Valladolid (superiores), Ciudad Real, Huelva, Lérida y Soria (elementales).

Mucho adelantan los trabajos para la adaptación de las reformas del Sr. Gamazo sobre organización de las escuelas Normales, siendo casi seguro, al decir de la prensa de Madrid, que registrarán desde el próximo año académico.

Las Escuelas Normales que subsisten son: *superiores de maestros*: Madrid, Barcelona, Tarragona, Granada, Almería, Jaén, Oviedo, León, Salamanca, Coruña, Sevilla, Badajoz, Córdoba, Valencia, Murcia y Valladolid. *Superiores de maestras*: Madrid, Barcelona, Tarragona, Granada, Málaga, Oviedo, Salamanca, Coruña, Sevilla, Badajoz, Córdoba, Valencia, Alicante y Valladolid. *Elementales de maestros*: Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo, Segovia, Gerona, Lérida, Baleares, Málaga, Avila, Cáceres, Lugo, Orense, Pontevedra, Cádiz, Huelva, Canarias, Alicante, Albacete, Murcia, Ala-

va, Burgos, Santander, Vizcaya y Guipuzcoa. *Elementales de Maestras*: Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo, Segovia, Lérida, Baleares, León, Avila, Cáceres, Zamora, Pontevedra, Orense, Canarias, Castellón, Murcia, Alicante, Vizcaya, Guipuzcoa, Alava, Burgos, Palencia y Santander.

Los que quieran tomar parte en los ejercicios de oposición, según el artículo 70 del Reglamento de 11 de Diciembre de 1896, deben inscribir las instancias de su puño y letra acompañando los documentos siguientes:

Certificado de buena conducta, expedido por el Alcalde de su domicilio.

Título profesional ó testimonio notarial legalizado del mismo, ó bien certificado de haber hecho el pago de los derechos para la expedición del título: en este caso no se acreditará la posesión propiedad hasta que se presente el título profesional. A los que estén en el ejercicio de la enseñanza pública les bastará acompañar su hoja de méritos y servicios debidamente certificada por el Secretario de la Junta de Instrucción pública de la provincia en que se hallen sirviendo con el Visto Bueno del Presidente.

Podrán presentar además todos los documentos que acrediten méritos especiales y servicios de la enseñanza.

Nuestro estimado amigo D. Joaquin Romero y Morera ha sido nombrado profesor numerario de la Escuela Normal de Pontevedra, por cuyo motivo le enviamos nuestra felicitación.

El día 26 de Abril próximo termina el plazo para la admisión de instancias y documentos en los respectivos Rectorados, para tomar parte en el concurso único á Escuelas y auxiliares.

Al tomar posesión de una escuela en concepto de propietarios ó interinos, los maestros y maestras deben participarlo en atento oficio al señor Gobernador civil, Presidente de la Junta provincial y al Inspector. Por no cumplir este requisito, se han seguido á algunos graves perjuicios.

TROZOS DE LITERATURA DE AUTORES EXTREMEÑOS,

COLECCIONADOS POR

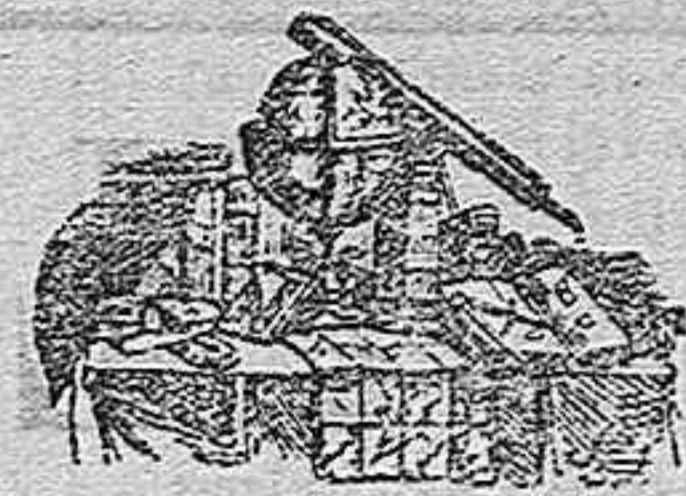
DON RICARDO CASTELO GARCÍA

Profesor Normal y de las Escuelas públicas de Badajoz.

Obra declarada de texto para la enseñanza de la lectura en las escuelas primarias de uno y otro sexo por Real orden de 4 de Febrero de 1892, previo informe del Real Consejo de Instrucción pública, premiada en la Exposición Regional Extremeña del mismo año y en la Exposición Escolar celebrada en Sevilla el año de 1895, donde el Jurado le adjudicó el primer premio *Gran Diploma de Honor y medalla de plata* concedido por el Excmo. Ayuntamiento de aquella capital.

Forma un grueso volumen y contiene composiciones en prosa verso de los más ilustres literatos extremeños.

Se vende en casa del autor, San Pedro Alcántara 34, y en las librerías de esta capital, á 9 pesetas docena en rústica y 11 con pasta.



COLEGIO PAX-AUGUSTA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA.

A CARGO DE

D. ANDRÉS BAS Y D. FÉLIX GALLEGO,

SUCESORES DE

D. León Pozas y Pozas.

GOBERNADOR, 23.-BADAJOZ.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de 1.ª enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

También se ha instalado en este Colegio la Academia preparatoria para el cuerpo de Correos, que dirige el Sr. Santos Redondo, individuo del mismo y uno de los profesores de nuestro Centro.

Se facilitan reglamentos.

Medallas, escudos y Banderas.

LIBRERIA Y CENTRO

TAQUÍGRAFO - COPISTA UNIVERSITARIO

SÁNCHEZ-COVISA

SAN BERNARDO 56, MADRID.

Esta casa ofrece a los señores Profesores de primera enseñanza una bonita colección de Medallas desde 4'50 a 7'50 pesetas.

Estuches a 2 pesetas.

Una nueva colección de Escudos metálicos y arbantina alto relieve a diez colores y varios tamaños a los precios de 7 a 60 pesetas.

Otra de Banderas con escudos estampados en bretnao, satén, merino, seda, surach, damasco y bayeta de 1'75 a 90 pesetas.

Otra de Astas para banderas desde 90 céntimos a 2 pesetas.

En el ramo de librería, encontrarán los señores maestros cuanto necesiten, mereciendo recomendarse las siguientes obras:

MANUAL DEL ASPIRANTE A MAESTRO, por la redacción de El Mortero. Contiene las contestaciones a los programas oficiales de ingreso en las Escuelas Normales, formando un bonito tomo en 4º mayor de más de 200 paginas, esmeradamente impreso. En lenguaje sencillo, claro y preciso, se contesta en el Manual las asignaturas de Historia de España, Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Gramática, Geografía, Física, Química, Historia Natural e Higiene y se resuelven todos los problemas exigidos en Aritmética y Geometría. esta última asignatura va acompañada de las correspondientes figuras.

Precio, 3 pesetas.

GUIA DEL ASPIRANTE A MAESTRO DE 1.ª ENSEÑANZA.—Este interesante folleto contiene: Real orden de 12 de Junio de 1896, Programa de ingreso en las Escuelas Normales, plan de estudio de dichos establecimientos, matriculas, exámenes, traslados, reválidas, títulos sueldos, aplicaciones de la carrera y otros muchos datos inteligentes para el aspirante a Maestro.

Precio, 50 céntimos.

MEMORANDUM DEL OPOSITOR a escuelas públicas, contestaciones a los programas oficiales para las oposiciones a escuelas elementales y de párvulos por la redacción de El Mortero, con un apéndice, adaptándolo a los últimos programas.—segunda edición, corregida y aumentada.

Precio, 7,50 pesetas.

DICCIONARIO LEGISLATIVO Y ESTADÍSTICO DE 1.ª ENSEÑANZA, por D. Francisco Alvaro y Miranzo, maestro normal, ex-Secretario

de Junta de Instrucción pública y oficial de la Inspección general de enseñanza.

Es una obra utilísima declarada de texto por Real orden de 4 de Mayo de 1896, donde se hayan todas las disposiciones oficiales publicadas hasta el día y se vende a 5 pesetas ejemplar.

VADEMECUM DEL MAESTRO, por el mismo autor. Contiene la Ley y Real Decreto concediendo derechos pasivos al Magisterio primario de la Península y Ultramar; reglamentos correspondientes, además del de provisión de escuelas, instrucciones y programas para los ejercicios de oposición a las mismas en sus diferentes clases y grados.

Precio, 2 pesetas.

CASCOTES Y MACHAQUEOS, por Fray Juan de Miguel (Fray Mortero). Libro de crítica literaria y Gramatical que ha merecido entusiastas elogios de la prensa española y americana, con una preciosa cubierta de Enciso. Ejemplar, para los suscriptores a El Mortero, una peseta y dos para los no suscriptores.

FÁBULAS MORALES, ARTÍSTICAS Y FILOSÓFICAS por D. José Doncel y Ordaz, Canónigo de Badajoz, Delegado Diocesano en la Junta provincial de Instrucción pública, etc., con un prólogo del Excmo. Sr. D. Luis María F. de Valdelorenzana.—Se venden en la Imprenta «La Económica», Moreno Nieto, 1 y en el establecimiento tipográfico de los Sres. Uceda Hermanos, Francisco Pizarro, 11, a seis reales con láminas y a peseta sin ellas.

SILABARIO COMPLETO, por D. Pedro Redondo, suficiente para que el niño empiece a leer impreso con tipos para carteles, 24 monólogos.—UNA peseta docena y a 10 céntimos ejemplar.

MONÓLOGOS DE LA INFANCIA, por el mismo autor.—1.ª parte.—Primer libro de lectura impreso en tipos grandes para facilitar al niño el conocimiento de las letras, sílabas y palabras.

Está basado en el método racional, y sustituido con ventaja al Catón y demás libros que se han escrito con el mismo objeto.

Precio de la docena, 3 pesetas.

CONTINUACIÓN DE LOS MONÓLOGOS.—1.ª sea 2.ª parte.—Está impreso también en grandes caracteres y contiene lo que el niño debe saber desde su tierna edad, estimulándole en la lectura, que siempre es enojosa en sus comienzos. Precio de la docena, 6 pesetas.

En las escuelas que los han ensayado, al observar las ventajas que estos libros tienen sobre los de su clase, por lo mucho que facilita la lectura a los niños, los han adoptado enseguida.

MEMORIAS presentadas a la Inspección de Huelva por D. Julián Romero Briones, Maestro público, con motivo de la Asamblea Pedagógica de Sevilla. Publicadas con licencia de la Autoridad eclesiástica.

Se venden al precio de 50 céntimos de peseta.

La Administración de EL PACENSE se encarga de remitir a los suscriptores todos los artículos de esta casa a precios de catálogo.

BARAINCA DENTISTA
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.
10, CALLE MORENO NIETO, NÚMERO 10, PRAL. BADAJOZ.



ROCEDE que llamemos la atención de público sobre las nuevas máquinas de raminadas BOBINA CENTRAL con las que pueden acher primorosísimos trabajos

en toda clase de costura, siendo por esto mismo, así como por sencillez de su mecanismo, las mejores conocidas hasta el día. Enseñanza gratis a domicilio y sin límite de lecciones—Grandes descuentos pagando al contado—Hilos de algodón, Torzales de seda, Aguas, Aceite, Piezas y accesorios de todas clases.

19 y 20-Plaza de la Constitución-19 y 20

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS. BADAJOZ. ENSEÑANZA GRATIS de todas sus aplicaciones

EL PROGRESO.

NUEVO ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

ANTONIO ARQUEROS

CALLE LARGA, 48.



FRENTE A LA DIPUTACION PROVINCIAL

BADAJOZ